



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

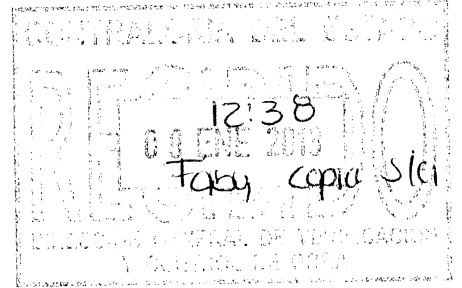
CONTRALORÍA DEL ESTADO

CONTRALORÍA DEL ESTADO
RECEBIDO 016305
09 DE DICIEMBRE 2012
12:59
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
519

OFICIO: 3964/DGVCO/DOD-T/2012
DIRECCIÓN: General de Verificación y Control de Obra

Guadalajara, Jalisco; 10 de diciembre de 2012.

C. Rafael Estrada Jauregui
Presidente Municipal del
H. Ayuntamiento Constitucional de Mexxicacán
Morelos No. 1 C.P. 47340
Presente.



Asunto: Informe de Verificación 065/2012

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 39 fracciones IV y VII; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 7, párrafo primero y segundo de las Reglas de Operación del Programa 3 x 1 Estatal para el Ejercicio Fiscal 2011, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el día jueves 15 de diciembre de 2011; Cláusula Décima Cuarta del Convenio de Colaboración y Participación para la Implementación y Operación del Programa 3 x 1 Estatal, celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de la Mexxicacan; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI, y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le informo de los resultados de la verificación No. 065/2012 practicada las obras ejecutadas por el municipio convenidas en el "Programa 3X1 Estatal" ejercicio fiscal 2011 en los cuales se señalan las observaciones contenidas en la presente lista y los folios de observaciones anexos a este oficio:

OBSEVACIÓN	MONTO	FOLIO	CONCEPTO
ADMINISTRATIVA	S/M	A-027/2012	Falta de documentación comprobatoria conforme a las reglas de operación.

Por lo anterior le solicito, que un plazo no mayor de 20 días hábiles contados a partir de la recepción del presente, envíe a este Órgano Estatal de Control lo siguiente.

- 1.- Las aclaraciones correspondientes y documentación faltante certificada.
- 2.- El ayuntamiento deberá incoar el procedimiento administrativo a los funcionarios responsables de las observaciones realizadas por este Órgano de Control Estatal, y enviar copia certificada de los documentos que lo comprueben.

Lo anterior para su conocimiento y efectos a que haya lugar, al tiempo que le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez
Contralor del Estado

- c.c.
- Lic.- Miguel Raygoza Mejía.- Director General de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Humano.- Av. La paz No. 876, 2°, Piso Zona Centro, Guadalajara Jalisco C.P. 44180.
 - C. Plutarco García García.- Director del Programa 3x1 Estatal de la Secretaría de Desarrollo Humano.- Av. La paz No. 876, 2°, Piso Zona Centro, Guadalajara Jalisco C.P. 44180.
 - Lic. Juan Manuel Laureano Muratalla.- Director General Jurídico de la Contraloría del Estado.- Av. Vallarta número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara Jalisco. C.P. 44160.
 - Ing. Jorge Gastón González Alcérreca.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Av. Vallarta número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara Jalisco. C.P. 44160.

JGGA / JEML / fmm

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

Recivi 13/12/12 original y anexos.

11.56 hrs.



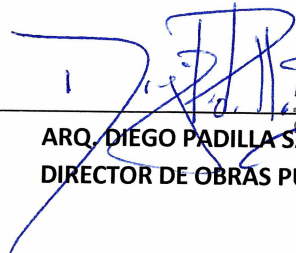
RECEBIDO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO
12 DIC. 2012
DES-PACHADO
OFICIALIA DE PARTES

L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez
Contralor del Estado

El presente documento me sirve para saludarle y desearle éxito en sus labores cotidianas, de igual manera para darle a conocer que el H. Ayuntamiento de Mexticacán, Jalisco les hace entrega a los representantes de contraloría: Ing. Ignacio López Lupercio y al Arq. José Ernesto Méndez Ledezma un disco con todos los documentos del programa 3x1 Estatal ejercicio fiscal 2011 que comprueban las obras realizadas.

Sin más por el momento y agradeciéndole su atención me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
"2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"
Mexticacán, Jalisco a 24 de Abril de 2012.



ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C. c. p. Archivo

